CARTA INTERNA
GERENCIA DE OBRAS PORTUARIAS

A	:	**Guillermo Caballero**, Gerente Gerencia de Obras Portuarias
DE	:	**César M. Ferreira**, Fiscal de Obras Departamento de Arquitectura
REF.	:	Informe Avance de Físico de Obra y Factibilidad
FECHA	:	12 de mayo de 2020

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en carácter de Fiscal de Obras de la LCO N°18/2019 "TERMINACIÓN DE DEPÓSITO DE MERCADERIAS PELIGROSAS EN LA TERMINAL PORTUARIA DE VILLETA".

DATOS TÉCNICOS

Contratista: RG INGENIERÍA Y SERVICIOS
Representante Legal: Ing. José Rivas
Licitación: LCO N°18/2019
Resolución del Directorio: N°109/2019
Contrato: N°84/2019
Monto del Contrato: G. 592.610.000 IVA INCLUIDO
Plazo Contractual: 120 días
Acta de Inicio: 03 de enero de 2020

En referencia a la obra donde el Ing. José Rivas es el representante legal de RG INGENIERIA Y SERVICIOS, manifiesto lo siguiente:

1. El Avance Físico General de la Obras a la fecha corresponde al 35%
2. Factibilidad de Terminación de los trabajos:
   El plazo solicitado corresponde al tiempo de aplicación de las medidas para evitar la propagación del COVID-19, donde la Contratista ha tropezado con inconvenientes para el traslado del personal al sitio de obras, así como con el cierre de los depósitos de materiales proveedores para ciertos rubros de la obra.
   Se considera imprescindible la concesión de la ampliación del plazo solicitado, considerando que solo con ello será factible la conclusión de la obra dentro de los términos contractuales.

Atentamente,

César Ferreira Arias
Jefe, Dpto de Arquitectura
ANNP | Gerencia de Obras Portuarias

Administración Nacional de Navegación y Puertos
GERENCIA DE OBRAS PORTUARIAS

Guillermo Caballero Villalba
Gerente
ANNP | Gerencia de Obras Portuarias

(uno)

Administración NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

GERENCIA DE OBRAS PORTUARIAS
CARTA INTERNA

A : GUILLERMO CABALLERO, Gerente
Gerencia de Obras Portuárias

DE : CESAR M. FERREIRA, Fiscal de Obras
Departamento de Arquitetura

REFERENCIA : Informe PRORROGA 01 – LCO N°18/2019 – PTO. VILLETA

FECHA : 20 de abril de 2020

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en carácter de Fiscal de Obras de la LCO N°18/2019 "**TERMINACION DE DEPOSITO DE MERCADERIAS PELIGROSAS EN LA TERMINAL PORTUARIA DE VILLETA**".

En referencia a la obra donde el Ing. José Rivas es el representante legal de RG INGENIERIA Y SERVICIOS, manifiesto lo siguiente:

1. En relación a la solicitud que la empresa contratista **RG INGENIERIA Y SERVICIOS**, realiza para la ampliación de su del plazo contractual por motivos de días de lluvia en los meses de enero y febrero, corresponde según contrato.

- Obra : "**TERMINACION DE DEPOSITO DE MERCADERIAS PELIGROSAS EN LA TERMINAL PORTUARIA DE VILLETA**"
- Contratista : **RG INGENIERIA Y SERVICIOS**
- Representante legal : **Ing. José Rivas**
- Licitación : **LCO N° 18/2019**
- Resolución Directorio : **N°109/2019**
- Contrato : **N° 84/2019**
- Monto del Contrato : **592.610.000.- Gs** – IVA INCLUIDO
- Plazo Contractual : **120 DIAS**
- Acta de Inicio : **03 de Enero de 2020**

Atentamente,

Arq. Cesar Ferreira Arias
Fiscal de Obras

Administración Nacional de Navegación y Puertos – Gerencia de Obras Portuarias – República del Paraguay

Gerencia de Obras Portuaria 20 de abril de 2020.

A la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones, con el parecer favorable de esta Gerencia.
Atentamente.

Guillermo Caballero Villalba
Gerente
Gerencia de Obras Portuarias